

Doctor
Mauricio Neira Hoyos
Juez Tercero Civil Municipal de Villavicencio

REF: Proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado a favor del Banco de Occidente, en contra de Víctor Hugo Puerto Gómez, radicado No.2021-00062-00.

Respetado Doctor,

Jessica Carolina Puerto Valencia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.857.806 de Villavicencio, y portadora de tarjeta profesional No. 229031 del C.S.J., actuando como apoderada del señor Víctor Hugo Puerto Gómez, persona mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Tunja, Boyacá, según poder adjunto; por medio del presente escrito me permito dar contestación a la demanda de la referencia en los siguientes términos:

1. Frente a los hechos narrados por la parte demandante:

1.1. HECHO PRIMERO: es cierto.

1.2. HECHO SEGUNDO: no es cierto, teniendo en cuenta lo siguiente:

Inicialmente, es necesario indicar que si bien es cierto el Banco de Occidente lleno los espacios en blanco del pagare aportado como prueba de la presente demanda el pasado 09 de enero de 2021, dicho documento fue firmado por mi poderdante el 18 de noviembre de 2016, fecha en la cual se contrajo la obligación, por la suma de cuarenta millones \$40.000.000.00 de pesos.

Que desde dicha fecha mi representado realizó los respectivos pagos de cuotas mensuales, como se puede observar en los documentos que se aportan como prueba con la presente contestación.

Adicionalmente, tenemos que el día 10 de octubre de 2019 se consignó en las instalaciones del Banco de Occidente de la ciudad de Villavicencio, cheque por la suma de cuarenta y cinco millones \$45.000.000.00 de pesos, tal y como se demuestra con el respectivo desprendible de pago que es aportado, cantidades considerables de dinero que según lo indicado por el Banco de Occidente dentro de la presente demanda no han sido tenidas en cuenta.

Como tampoco las demás canceladas con posterioridad al 10 de octubre de 2019, pues como se demuestra igualmente, con los desprendibles que se allegan y también con el mismo pantallazo de estado de cuenta que fue incorporado a la demanda por la parte demandante con fecha de corte 8 de enero de 2021, se generó mora en los pagos apenas 185 días atrás de la consulta en el sistema es decir que posterior a la consignación del cheque por parte del señor Víctor Hugo Puerto Gómez, por la suma

de cuarenta y cinco millones \$45.000.000oo de pesos, se continuó con el pago de cuotas por 8 meses más.

Que si bien, no cuenta mi representado con la totalidad de desprendibles de pago realizados durante todo este tiempo por mi representado, puede ser verificado la verificación de los extractos bancarios que expida el Banco de Occidente, documento que no puede ser aportado por mi representado con la presente contestación debido a la perentoriedad del tiempo, pues aún cuando se dirigió a las instalaciones del Banco en la Ciudad de Tunja, Boyacá, ciudad donde actualmente reside, con el fin de solicitar tal documento, le manifestaron que el mismo le sería entregado en un plazo de 20 días.

1.3. HECHO TERCERO: no me consta, que se pruebe.

1.4. HECHO CUARTO: no es cierto, como se indicó anteriormente mi representado consignó la suma de 45.000.000.oo pesos en las instalaciones del banco de occidente 714 nogales plaza de villavicencio el pasado 10 de octubre de 2019, cantidad de dinero que sumado a los pagos de cuotas canceladas antes y después del mencionado cheque, supera a todas luces el capital sobre el cual contrajo la deuda el señor Víctor Hugo Puerto Gómez, y demás intereses que pudiesen recaer sobre la obligación aún más si se tiene en cuenta que mi representado tenía como propósito recoger la deuda antes de la fecha limite del crédito.

1.5. Por lo cual no es concebible que se indique que el valor adeudado capital sea de \$44.890.799.oo de pesos y que se liquiden valores de intereses sobre dicho capital.

2. Frente a las pretensiones de la parte demandada:

Me opongo, a todas y cada una de ellas, por no ser cierto como se indicó anteriormente mi poderdante adeude al Banco de occidente a capital la suma de \$44.890.799.oo pesos, y por consiguiente la suma de dinero correspondiente a intereses liquidada por parte de los demandantes, pues como se demuestra con los documentos que aquí se aportan la obligación adquirida por mi representado, sino esta en su totalidad pagada, esta casi paga.

3. Pruebas:

Solicitó señor Juez sean tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

Aportadas:

3.1. Poder para actual dentro del presente trámite, otorgado por mi representado el señor Víctor Hugo Puerto Gómez, a la suscrita abogada.

- 3.2. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 5 de abril de 2017 por la suma de un millón ochenta y siete mil novecientos cuarenta y tres \$1.087.943.00 pesos.
- 3.3. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 11 de abril de 2018 por la suma de quinientos cincuenta \$550.000.00 pesos.
- 3.4. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 3 de septiembre de 2018 por la suma de quinientos mil \$500.000.00 pesos.
- 3.5. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 20 de julio de 2019 por la suma de novecientos setenta y cinco mil \$975.00 pesos.
- 3.6. Copia de cheque 16768-1 expedido por el Banco Davivienda por la suma de cuanta y cinco millones \$45.000.00 de pesos.
- 3.7. Copia de formato de transacción en caja del banco de Occidente, a través del cual se consigna cheque por la suma de cuanta y cinco millones \$45.000.00 de pesos, de fecha 10 de octubre de 2019.

A practicar por su Despacho:

- 3.8. Solicitó se oficie al Banco de Occidente, para que aporte de manera integral el extracto bancario correspondiente a los pagos realizados a la fecha por el señor Víctor Hugo Puerto Gómez, respecto de la deuda objeto de la presente demanda, con la finalidad de verificar los montos reales que han sido consignados por mi representado a la deuda, ya que como se manifestó en líneas anteriores, aún cuando el señor Víctor Hugo Puerto Gómez, se acercó a las instalaciones del banco a requerir tal certificado, no pudo ser aportado, con la presente contestación por falta de tiempo, para que le sea otorgado por la entidad.
- 3.9. Demás que el señor Juez estime convenientes.

4. Excepciones de fondo o mérito:

Cobro de lo no debido: Probado como está el pago del capital adeudado por mi representado, junto con intereses, se puede llegar a la conclusión lógica que el banco de Occidente se encuentra cobrando lo que no se debe.

Pago parcial o total de la deuda: considero que con la verificación del extracto bancario abría lugar a declarar el pago parcial, casi total de lo adeudado por parte de mi representado, sino es que total, habida cuenta que con el solo cheque consignado, se supera el valor del capital de la deuda y sumado a ello están las distintas cuotas pagadas hasta la fecha.

5. Derecho

Arts 96 y siguientes y demás normas concordantes del C.G.P., Código Civil, Código de Comercio, Ley 45 de 1990 art. 72, jurisprudencia.

6. pretensiones:

- 6.1. declarar probadas las excepciones de cobro de lo no debido y pago parcial o total de la deuda.
- 6.2. Condenar en costas a la parte ejecutante.

7. Anexos:

- a. Poder para actuar dentro del presente trámite, otorgado por mi representado el señor Víctor Hugo Puerto Gómez, a la suscrita abogada.
- b. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 5 de abril de 2017 por la suma de un millón ochenta y siete mil novecientos cuarenta y tres \$1.087.943.00 pesos.
- c. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 11 de abril de 2018 por la suma de quinientos cincuenta \$550.000.00 pesos.
- d. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 3 de septiembre de 2018 por la suma de quinientos mil \$500.000.00 pesos.
- e. Copia de desprendible de pago con fecha de fecha 20 de julio de 2019 por la suma de novecientos setenta y cinco mil \$975.00 pesos.
- f. Copia de cheque 16768-1 expedido por el Banco Davivienda por la suma de cuanta y cinco millones \$45.000.00 de pesos.
- g. Copia de formato de transacción en caja del banco de Occidente, a través del cual se consigna cheque por la suma de cuanta y cinco millones \$45.000.00 de pesos, de fecha 10 de octubre de 2019.

8. Notificaciones:

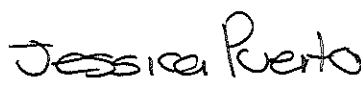
A la suscrita abogada abogada: en la carrera 44^a No. 16-60 barrio Buque de Villavicencio o al correo electrónico: jessica89_puerto@hotmail.com , tel: 3204256688.

La parte demandada: en la carrera 7 a No. 13 - 16 mz B CS 6 Castillo de Oriente de la ciudad de Tunja, Boyacá, o al correo electrónico victorpuerto9752@hotmail.com, tel 3143310764.

La parte demandante: en el lugar indicado en la demanda.

Del señor Juez,

Cordialmente,


Jessica Carolina Puerto Valencia
C.C. 1.121.857.806 de Villavicencio
T.P. 229031 del C.S.J.

PODER ESPECIAL

Víctor Hugo Puerto Gómez, domiciliado en la ciudad de Tunja, Boyaca, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 6.754.939 de Tunja, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito Otorgo Poder Especial, Amplio y Suficiente a la Doctora **Jessica Carolina Puerto Valencia**, domiciliado en Villavicencio, Meta, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.857.806 de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional No. 229031 del C.S.J., para que en mi nombre y representación actúe dentro del proceso ejecutivo Singular de mínima cuantía que se adelanta ante el Juzgado Civil Municipal de la ciudad de Villavicencio, bajo número de **radicado 2021 – 00062**, a favor del Banco de Occidente S.A. y en mi contra.

Mi apoderada queda facultada para transigir, desistir, sustituir, recibir y efectuar todas las acciones y trámites necesarios dentro del proceso en referencia.

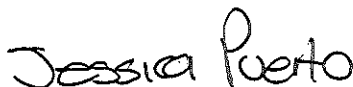
Por lo cual solicito, al señor Juez, reconocerle personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,



VÍCTOR HUGO PUERTO GÓMEZ
C.C. 6754939 de Tunja, Boyaca

Acepto



JESSICA CAROLINA PUERTO VALENCIA
C.C. 1.121.857.806 de Villavicencio, Meta
T.P. No. 229031 del C.S.J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



2534321

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Tunja, compareció: VICTOR HUGO PUERTO GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 6754939 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



3wl4pdp58l6q
30/04/2021 - 15:23:18



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento, sobre: PODER ESPECIAL.



HERNAN MONTAÑA RODRIGUEZ

Notario Primera (1) del Círculo de Tunja, Departamento de Boyacá

Consulte este documento en www.notariasguita.com.co

Número Único de Transacción: 3wl4pdp58l6q



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.754.939

PUERTO GOMEZ

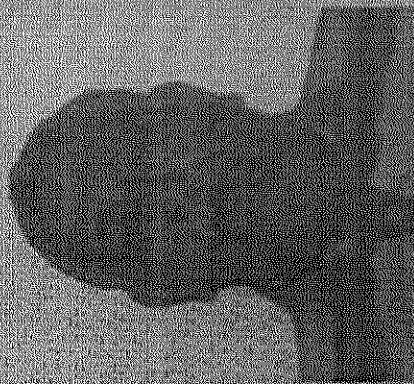
APELLIDOS

VICTOR HUGO

NOMBRES

[Signature]

FECHA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1952

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+

ESTATURA G.S. RH

M

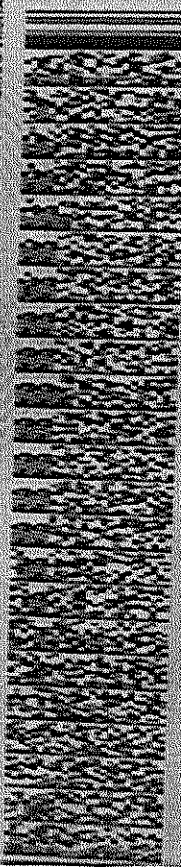
SEXO

21-ENE-1974 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JAFAR CARLOS GALLUPO VACA

CE DERECHO



6200100-00907520-M-0006754939-20170524

005552613BA 1

6734449359

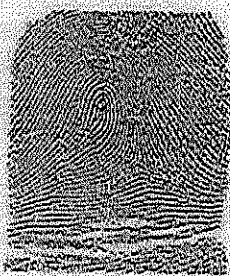
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.857.806
PUERTO VALENCIA

APELLIDOS
JESSICA CAROLINA

NOMBRES

Jessica Puerto
FIRMA



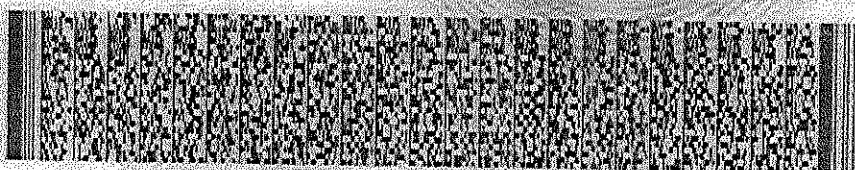
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 0+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-NOV-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00123741-F-1121857806-20081106 0005340024A 4 24812346

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

**NOMBRE:**
JESSICA CAROLINA
APellidos:
PUERTO VALENCIA
Jessica Puerto Valencia

MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA SUFRAGO
[Signature]

UNIVERSIDAD:
COOPERATIVA BOGOTA
FECHA DE EMISIÓN:
07 dic 2012
CONSEJO SECCIONAL:
META

CEDULA:
1.121.357.806
FECHA DE EXPIRACIÓN:
06 may 2013
SERIAL N°:
229031

Banco de Occidente

NIT: 890.300.278-4



Estado de Cuenta - CARTERA

VICTOR HUGO PUERTO
CR 34 A N 19 - 33 BR LA FLORIDA
VILLAVICENCIO - META

FINC 364616



BANCO DE OCCIDENTE S.A. - Sucursal Villavicencio
CALLE 14 N 19 - 33 BR LA FLORIDA
VILLAVICENCIO - META
CÓDIGO POSTAL 950001
TEL: 052 444 15102
FAX: 052 444 15103
CORREO: villavicencio@bancooccidente.com.co
WEB: www.bancooccidente.com.co

VICTOR HUGO PUERTO

Recuerde: Si su crédito tiene débito automático a su cuenta corriente para el pago de la cuota mensual, ésta se debitará de su cupo de sobregiro si no tiene dinero suficiente para cubrir el valor de su cuota en la fecha límite de pago, siempre y cuando se encuentre vigente y disponible.

INFORMACION GENERAL DE LA OBLIGACION

CREDITO No.		OFICINA		PAGUE ANTES DE		
700-20005615-2		700 VILLAVICENCIO PRINCIPAL		ANO	MES	DIA
LINEA DE CREDITO		FECHA DE CORTE		2017	04	03
163 PRESTAMO PERSONAL CSMO GTI		VALOR CREDITO		SALDO TOTAL DE LA OBLIGACION		
PLAZO NO.		TASA ULTIMO PERIODO		38,746,248.15		
VALOR CUOTA		TASA INTERES CORRIENTE		TASA INTERES MORA		
\$1,087,943		19.98 E.A.		DIAS DE MORA		
60		18.359 N.M.V.		33.23 E.A.		
				0		

DETALLES PAGO ANTERIOR

DESCRIPCION	VALOR
SALDO CAPITAL ANTERIOR	39,170,526
CAPITAL PAGADO PERIODO ANTERIOR	424,278
NUEVO SALDO CAPITAL	38,746,248
INTERESES PAGADOS PERIODO ANTERIOR	559,309
GASTOS PAGADOS PERIODO ANTERIOR	63,340

DETALLES DEL PAGO A REALIZAR

DESCRIPCION	VALOR
ABONO CAPITAL	430,770
INTERESES CORRIENTES	592,817
SALDO VENCIDO A LA FECHA DE CORTE	0
SEGURO DE VIDA	0
OTROS CONCEPTOS	64,356

FECHA ULTIMO PAGO	ANO	MES	DIA
	2017	03	06

TOTAL A PAGAR ESTE PERIODO	\$1,087,943
PARA PAGO TOTAL CANCELE	39,190,088

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 51 4652 Bogotá 307 7027. Buzón: servicio@bancooccidente.com.co, Defensor del Consumidor: defensor@bancooccidente.com.co
Financiero: LINA MARIA ZORRO CERON Carrera 7471-32 Torre A, Piso 1 Bogotá, Tel: 7462060, Ext: 15315, Fax: 3120051, financiero@bancooccidente.com.co
Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoria Fiscal KPMG LTDA, al buzón ca-fmc@colombiakpmg.com
En caso de mora inferior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo no podrá superar el doble de la mora, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida. En caso de mora igual o superior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo será de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VICTOR HUGO PUERTO
CREDITO No.: 700-20005615-2

COD. BCO	No. CUENTA CHEQUE	VALOR

Seleccione la Forma de Aplicación del Pago.
☐ A = Próximas Cuotas (Aplica también para los Pagos normales)
☐ M = Reducción del Monto de las siguientes cuotas.
☐ P = Reducción del plazo del crédito.

FORMA DE PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
VALOR EFECTIVO	1.087.943	ANO MES DIA
VALOR CHEQUE LOCAL		2017 04 05
TOTAL PAGADO	1.087.943	

Estado de Cuenta - CARTERA
Comprobante de Pago

Diligenciar únicamente para pagos con cargo a cuenta.
Autorizo Copiar a mi cuenta ☐ Corriente ☐ Ahorro.

No. _____
Por valor de \$: _____

Solo para autorización en la oficina donde esta radica el crédito.
Presentar este cupón al auxiliar de Cartera.

Firma Titular de la Cuenta





526 李 强



Future Considerations

Foto: J. García / Contraste

CREDITO N°		OFICINA		PASADITE ANTES DEL	
700-00006613-4		700 VILLAVICENCIO PRINCIPAL		AÑO MES DIA	
LINEA DE CREDITO		FECHA DE CORTE		INDEMNIZADO	
100 PRESTAMO PERSONAL CSMO GTI		AÑO MES DIA		VALOR CREDITO	
		2018 03 15		46,500,000.00	
PLAZO NO		TASA ULTIMO PERIODO		VALOR TOTAL DE LA OBLIGACION	
VALOR CUOTA		TASA INTERES CORRIENTE		46,507,679.70	
\$1,396.286		21.91 E.A.		TASA INTERES MORIA	
		19,979 N.M.V.		TASA INTERES MORIA	
				38.73 E.A.	

DESCRIPCION	VALOR
SALDO CAPITAL ANTERIOR	46,274.665
CAPITAL PAGADO PERIODO ANTERIOR	177.046
NUOVO SALDO CAPITAL	46,097.619
INTERESES PAGADOS PERIODO ANTERIOR	2,042.342
GASTOS PAGADOS PERIODO ANTERIOR	

DETALLES DEL PASO A REALIZAR	
DESCRIPCION	VALOR
ABONO CAPITAL	2.000.000
INTERESES CORRIENTES	1.000.000
SALDO VENCIDO A LA FECHA DE CORTE	1.000.000
Cuentas = saldos corrientes + intereses de capital	
SEGURO DE VIDA	1.000.000
OTROS CONCEPTOS	

FECHA ULTIMO PAGO	ANO	MES	DIA
	2018	03	12

TOTAL A PAGAR ESTE PERIODO	\$1,336.20
PARA PAGO TOTAL CANCELE	45,937.38

CONTACTOS Y TELÉFONOS DE REQUERIMIENTOS: Oficina de Servicio al Cliente: 01 3800 51 4652, Sucursal 307 7037, Buque: 007030 51 4652, correo electrónico: clientes@corpus.com.mx, Dirección del Establecimiento: Puntacentro, LOMA MARÍA 24000, CERRÓN, CARRANZA 78710, Torreón, Coahuila de Zaragoza, Tel.: 744 2664, Ext.: 1518, Fax: 744 2432, www.corpus.com.mx
Consultas y requerimientos de más detalle: ventas@corpus.com.mx, ventas@corpus.com.mx, ventas@corpus.com.mx

Quelquiera inconformidad con este extracto, por favor comunicarla a la Revisora Fiscal KPMG S.A.S. en cs-fiscal@kpmg.com.co

Il Gruppo ha fornito un contributo positivo con le sue attività di sviluppo economico e di ricerca e sviluppo. Il Gruppo ha fornito un contributo positivo con le sue attività di sviluppo economico e di ricerca e sviluppo. Il Gruppo ha fornito un contributo positivo con le sue attività di sviluppo economico e di ricerca e sviluppo.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VICTOR HUGO, PUERTO
CREDITO No.: 700-30002615-4

Estado de Cuenta - CARTERA
Comprobante de Pago

COD. DCO	No. CUENTA CHEQUE	VALOR

Copyright Clearance Center, Inc. 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923

[illegible]

Table 1. *Continued*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



1. The first part of the document is a title page. It contains the title of the document, the author's name, and the date of the document.

CONFIDENTIAL

Forma Típica de la Cruz

Coloquemos la Forma de Animación del País

Módulo 6: Pruebas de Hipótesis (Aplicaciones para los Exámenes normales)

Model Regression of Market for an Industrial Plant

REGISTRATION FOR 2000-2001

FORMA DE PAGO	VALOR
VALOR EFECTIVO	350.000 =
VALOR CHEQUE LOCAL	
TOTAL PAGADO	350.000 =

FECHA DE PAGO		
ANO	MES	DIA
2018	04	13

CONCLUSIONS

[illegible]

Banco de Occidente

NIT: 800.000.270.4

Estado de Cuenta - CARTERA

VICTOR HUGO PUERTO
CR 34 A N 19 - 33 BR LA FLORIDA
VILLAVICENCIO - META

PMTO06010



Recuerda que a través de nuestra Zona Transaccional puedes controlar tu saldo y extractos, realizar pagos de tus servicios, depósitos y transferencias a diferentes cuentas de Occidente. Si aún no eres Usuario, ¡inscríbete! www.bancodeoccidente.com.co / Módulo de Transacciones / Botón de Registro. Conoce los nuevos servicios que tiene la App Banco de Occidente Móvil: Generación de Extractos, Simulador de Créditos y Servicio de Chat. Mayor información www.bancodeoccidentemovil.com/appmovil

INFORMACION GENERAL DE LA OBLIGACION

CREDITO No.		OFICINA		PAGUE ANTES DE		
700-20006015-4		700 VILLAVICENCIO PRINCIPAL		ANO	MES	DIA
LINEA DE CREDITO		FECHA DE CORTE		INMEDIATO		
103 PRESTAMO PERSONAL CSMO GTI		VALOR CREDITO		SALDO TOTAL DE LA OBLIGACION		
PLAZO NO.		TASA ULTIMO PERIODO		TASA INTERES CORRIENTE		
95		21.91 E.A.		19.979 N.M.V.		
VALOR CUOTA		TASA INTERES MORSA		DIAS DE MORA		
\$2.386,592		48.500,000.00		29.64 E.A.		
				45.965.381.00		

DETALLES PAGO ANTERIOR

DESCRIPCION	VALOR
SALDO CAPITAL ANTERIOR	45,965,381
CAPITAL PAGADO PERIODO ANTERIOR	0
NUEVO SALDO CAPITAL	45,965,381
INTERESES PAGADOS PERIODO ANTERIOR	500,000
GASTOS PAGADOS PERIODO ANTERIOR	0

DETALLES DEL PAGO A REALIZAR

DESCRIPCION	VALOR
ABONO CAPITAL	59.977
INTERESES CORRIENTES	2.326.615
SALDO VENCIDO A LA FECHA DE CORTE	0
SEGURO DE VIDA	0
OTROS CONCEPTOS	0

FECHA ULTIMO PAGO	ANO	MES	DIA
	2018	08	03

TOTAL A PAGAR ESTE PERIODO	\$2,386,592
PARA PAGO TOTAL CANCELE	48,230,167

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente: 01.8000.51.4652, Bogotá 307.7027, Buzón: servicio@bancodeoccidente.com.co, Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO CERON Carrera 7471-32 Torre A, Piso 1 Bogotá, Tel: 7462060, Ext: 15318, Fax: 3121024, defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoria Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmc@colombia.kpmg.com

En caso de mora inferior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo no podrá superar al doble de la mora, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida. En caso de mora igual o superior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo será de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VICTOR HUGO, PUERTO
CREDITO No.: 700-20006015-4

COD. BCO	No. CUENTA CHEQUE	VALOR

Seleccione la Forma de Aplicación del Pago.

- ☐ A = Próximas Cuotas (Aplica también para los Pagos normales)
☐ M = Reducción del Monto de las siguientes cuotas.
☐ P = Reducción del plazo del crédito.

FORMA DE PAGO	VALOR
OR EFECTIVO	500.000-
OR CHEQUE LOCAL	
AL PAI 10	200.000

FECHA DE PAGO		
ANO	MES	DIA
2018	09	03

Estado de Cuenta - CARTERA
Comprobante de Pago

Diligenciar únicamente para pagos con cargo a cuenta.
Autorizo Cargar a mi cuenta ☐ Corriente ☐ Ahorros

No. _____
Por valor de \$ _____ Mils.

-Solo para autorización en la oficina donde está radicado el crédito.

-Presentar este cupón al auxiliar de cartera.

Firma Titular de la Cuenta





COMPROBANTE DE TRANSACCION

975000

Este comprobante es una copia de la transacción registrada en el sistema de pago electrónico de la empresa. No es válido como documento de pago. Para más información consulte el manual de usuario.

AVISO: Este comprobante es una copia de la transacción registrada en el sistema de pago electrónico de la empresa. No es válido como documento de pago. Para más información consulte el manual de usuario.

REDIMINO 15.9
48MP QUAD CAMERA

DAVIVIENDA

Cheque No. **16788-1**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034-313-7	
	DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034-313-7	
	DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034-313-7	

ELABORADO POR: _____ AUTORIZADO POR: _____ RECIBÍ CONFORME: _____ ÍNDICE DERECHO _____

IMPORTANTE: PARA ENTREGAR EL CHEQUE DEBE PRESENTAR LA CÉDULA O NIT. DEL BENEFICIARIO

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034-313-7

Banco de Occidente NIT. 890.000.279-4

Espacio para el timbre:

Formato de Transacciones en Caja

BANCO DE OCCIDENTE 714 Nogales Plaza Villav
 KCONB714-41 63056 Tran:305
 10/10/2019 14:32 Horario Normal
 No. Obligación: 6154
 No. Id Pagador 6754939 Proxima Cuota
 Cheque 45,000,000.00 1
 Valor Total: 45,000,000.00
 Num Aut 1 15165039 Num Aut 2 15165039
 VICTOR HUGO PUERTO

Estimado Consumidor Financiero antes de retirarse de la ventanilla verifique que la información impresa en este formato sea correcta.
 Los cheques recibidos en esta transacción están sujetos a verificación. En consecuencia el depositante acepta los ajustes que deban efectuarse. Como resultado de dicha verificación no podrá girarse hasta cuando dichos cheques sean efectivos.

FTP-SER-019

Cliente

Mod. Cno. 2014

